

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 24/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2012 00559	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EVA CASTELLANOS TAFUR	LUZ FANNY TAFUR DE CASTELLANOS	Auto de Trámite EL PERITO PITER VEGA ESCOBAR ALLEGA ESCRITOS DONDE SOLICITA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA RENDIR CUENTAS DENTRO DE ESTE PROCESO JUDICIAL, PETICIÓN A LA CUAL ESTE DESPACHO ACCEDE OTORGÁNDOSE UN	21/01/2022		1
41001 3110003 2012 00559	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EVA CASTELLANOS TAFUR	LUZ FANNY TAFUR DE CASTELLANOS	Auto de Trámite REVISADO EL PRESENTE ASUNTO, SE OBSERVA QUE PRESENTARON OBJECCIÓN AL TRABAJO DE PARTICIÓN LOS ABOGADOS FELIX ENRIQUE CORTES LONDOÑO, JUAN PABLO MURCIA DELGADO Y DIANA MARIA PERDOMO	21/01/2022		1
41001 3110003 2018 00479	Ejecutivo	MARIA VIANEY TOVAR GARCES	ARCENIO MEDINA YAÑEZ	Auto de Trámite SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTES LO INFORMADO POR LA EMPRESA SURCO A SURCO DONDE INDICA QUE EL DEMANDADO NO TIENE VÍNCULOS LABORALES CON DICHA ENTIDAD	21/01/2022		1
41001 3110003 2020 00217	Ordinario	CRISTIAN DAVID ORDOÑEZ CUBILLOS	YAQUERINE MORENO QUINTERO	Auto de Trámite POR TANTO, SE DISPONE OFICIAR AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SEDE NEIVA, PARA QUE ALLEGUE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA GENÉTICA PRACTICADA ENTRE LOS SEÑORES	21/01/2022		1
41001 3110003 2020 00245	Ordinario	GENTIL MEDINA RODRIGUEZ	ADOLFO SEPULVEDA BOHORQUEZ	Auto de Trámite SE DISPONE OFICIAR AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, PARA QUE ALLEGUE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA GENÉTICA PRACTICADA ENTRE EL SEÑOR GENTIL MEDINA RODRIGUEZ Y EL	21/01/2022		1
41001 3110003 2020 00250	Ejecutivo	SILVIA HERNANDEZ AGUIRRE	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RINCON	Auto de Trámite RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO REMITIDA VÍA ELECTRÓNICA POR LA PARTE ACTORA, PROCEDA LA SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2° DEL ART. 446 DEL C.G.P, CORRIENDO TRASLADO DE LA	21/01/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00225	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA GOMEZ ARTUNDUAGA	ADOLFO GARAY CHARRY	Auto de Trámite SE ORDENA A LAS PARTES CORREGIR EL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, PARA EL EFECTO SE OTORGA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CON TAL FIN	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00249	Ejecutivo	VALENTINA HERNANDEZ SUAZA	JOHN HAROLD OSORIO MARIN	Auto de Trámite COMO LA PARTE ACTORA ACREDITA QUE REMITIÓ LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS, PROCEDA LA SECRETARIA A CONTABILIZAR LOS TÉRMINOS RESPECTIVOS	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00283	Ejecutivo	MARIA LIBIA ESQUIVEL DE CUELLAR	JAIME CUELLAR	Auto de Trámite SE LE PONÉ DE PRESENTE EL ART. 447 DEL C. G. DEL P. DONDE SE INDICA QUE LOS DINEROS SE ENTREGARAN UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO EL AUTO QUE APRUEBE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO O LAS COSTAS. EN	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00285	Verbal	GLADIS QUINTERO YUCUMA	FERNANDO PUENTES PUENTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P., SE SEÑALA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 AM).	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00309	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PATRICIA FLOREZ DULCEY	LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 501 DEL CGP, ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONE SEÑALAR EL DÍA MARTES OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00309	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PATRICIA FLOREZ DULCEY	LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA	Auto de Trámite PREVIO A DECIDIR SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES REALIZADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2022, SE REQUIERE AL ABOGADO MARIO ANDRES ANGEL DUSSAN, PARA QUE ALLEGUE SOPORTES DEL BIEN	21/01/2022		2
41001 3110003 2021 00314	Ordinario	FERNANDO PUENTES PUENTES	GLADIS QUINTERO YUCUMA	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE SE ALLEGÓ EL INFORME DE COSTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA GENÉTICA DE ADN, SE REQUIERE AL DEMANDANTE O SU APODERADO JUDICIAL PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE	21/01/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00367	Ordinario	ELENA TOVAR DE RIVERA	PARTICION ADICIONAL DE HERENCIA	Auto rechaza demanda ES DEL CASO PROCEDER CON EL RECHAZO DE LA DEMANDA TENIENDO EN CUENTA QUE NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL CGP	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00381	Verbal	EVA FRANCY MUÑOZ DIAZ	AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE SE REALIZÓ EN DEBIDA FORMA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS DEL DEMANDADO AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS, SE DISPONE NOMBRAR AL ABOGADO	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00386	Ejecutivo	NATALIA PIÑEROS PERDOMO	WILLINTON ESPINOSA BAQUERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL TENOR DEL ART. 301 DEL C.G.P, SE TIENE AL SEÑOR WILLINTON ESPINOSA BAQUERO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, EL CUAL SE ENCUENTRA	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00390	Oferta de Alimentos	JAIRO ALEJANDRO QUIROGA ALVAREZ	NATALIA PARRA AYA	Auto admite demanda PRIMERO.- REPONER EL AUTO CALENDADO EL AUTO DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LO EXPUESTO EN LO MOTIVO DE ESTA DECISIÓN. SEGUNDO.- ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE OFRECIMIENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS,	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00464	Ejecutivo	MAGDA PIEDAD SEPULVEDA MORA	EDER BERMUDEZ JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo POR ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR MAGDA PIEDAD SEPULVEDA MORA EN REPRESENTACIÓN DE JUAN PABLO	21/01/2022		1
41001 3110003 2021 00464	Ejecutivo	MAGDA PIEDAD SEPULVEDA MORA	EDER BERMUDEZ JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022		2
41001 3110003 2021 00488	Ordinario	LUIS EDUARDO RESTREPO LOMBANA	MARIA INOCENCIAPAJOY LOPEZ	Auto inadmite demanda SE OBSERVA QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, REMITIÉNDOSE LA DEMANDA Y ANEXOS PREVIAMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y ACREDITÁNDOSE A ESTE	21/01/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/24/01/2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO**